

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ D.C.



SALA CIVIL
ÁREA CONSTITUCIONAL

MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO
Magistrada Ponente

Bogotá D.C., siete (7) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Tutela Radicado N.º	11001 2203 000 2024 00034 00
Accionante.	Nora Barbosa Páez
Accionados.	Jueces 8 Civil del Circuito de Bogotá y 56 Civil Municipal de esta ciudad.

Por haber sido interpuesta en tiempo, se **CONCEDE** la impugnación formulada por la accionante de la referencia, contra la providencia emitida el 25 de enero hogaño y notificada el 26 del mismo mes y año.

Por Secretaría, remítase el expediente ante la H. Corte Suprema de Justicia, Sala Casación Civil, para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Magistrada,

MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO

Firmado Por:

Martha Isabel Garcia Serrano

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 009 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9842aabb6eaea7330791ab92bd3e3feb4647365d6f5d2b144e42359f30c2870**

Documento generado en 07/02/2024 05:41:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

AVISA

Que mediante providencia calendada SIETE (7) de FEBRERO de DOS MIL VEINTICUATRO (2024), el Magistrado (a): **MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO, CONCEDIÓ IMPUGNACIÓN**, en la acción de tutela radicada con el No. 110012203-000-2024-00034-00 formulada por **NORA BARBOSA PAEZ contra JUEZ 8 CIVIL DEL CIRCUITO Y JUEZ 56 MUNICIPAL AMBOS DE BOGOTA D.C.**, por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

**TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS,
INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER
OTRO TÍTULO DENTRO DE PROCESO:**

No 008- 2022-00180-00

Se fija el presente aviso por el término de UN (01) día, en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 15 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 08:00 A.M.

SE DESFIJA: 15 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 05:00 P.M.

**LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGÓN
SECRETARIA**

Elabora HEAM

**AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y
EXCLUSIVAMENTE AL CORREO
NTSSCTSHTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO ; CITAR
NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO.
LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE
CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS**